



DECRETO N°

1044

NEUQUEN,

27 JUL 1989

VISTO:

El Expediente N° 2843-M-1989 y la Orden de Pedido N° 39612 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de fichas regulares de inasistencia con destino a la Dirección de Administración de Personal; atento lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 109/89, cuyo acto / de apertura se llevó a cabo el día 24 de Julio de 1989, a las 9,30 horas;

Que a fs.20/21 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Que corrida vista a la Dirección General de Coordinación y Control Administrativo esta manifiesta que a pesar de no reunir el quórum necesario, comparte la opinión de los integrantes actuantes, sugiriendo la adjudicación sin más trámites;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 109/89, a la firma TECNOMAR - - - - - IMPRESIONES, el renglón N°1, por menor precio, en la suma total / de AUSTRALES SETENTA Y DOS MIL DIECIOCHO (* 72.018,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, - - - - - liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, // con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.11 - P.P.02/4 del Presu-// puesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Subsecretarios - - - - - General y de Economía y Hacienda a cargo de las respectivas Secretarías.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA
BRISSIO
CARDELLI